

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

10524 *Resolución de 22 de junio de 2022, de la Presidencia del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, por la que se cesan y se nombran miembros de este órgano.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1, en conexión con el artículo 7.c), d) y e), del Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones (en lo sucesivo «el Consejo»), y cumplidos previamente los requisitos y trámites necesarios para ello, resuelvo:

Primero.

Cesar en el ejercicio de sus funciones como vocales del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados en el mismo, a las siguientes personas:

Doña Elena Sirvent García del Valle, en representación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (Ministerio de Igualdad), por supresión normativa de la representación en el Consejo del órgano administrativo representado por la misma.

Don Luis Fernando Montero Durán, a propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Don Rafael Cofiño Fernández (representante de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias), en representación de las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, por revocación de su representación por dicha Comunidad Autónoma.

Doña Vania Vega Infiesta, en representación de las organizaciones sindicales más representativas del ámbito nacional, a propuesta de la «Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.)».

Don José Ramón Noreña Salto, a propuesta de la Fiscalía General del Estado.

Segundo.

Nombrar como vocales del Consejo a las siguientes personas:

Doña María del Carmen Sanz Iribarren, a propuesta del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Doña Lidia Clara Rodríguez García (representante de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias), en representación de las Administraciones Públicas de las Comunidades Autónomas y de las Ciudades de Ceuta y Melilla, a propuesta de dicha Comunidad Autónoma.

Don Mariano Sanz Lubeiro, en representación de las organizaciones sindicales más representativas del ámbito nacional, a propuesta de la «Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)».

Doña Rosa Ana Morán Martínez, a propuesta de la Fiscalía General del Estado.

Esta resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de junio de 2022.–La Presidenta del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones y Secretaria de Estado de Sanidad, Silvia Calzón Fernández.